

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía LIMERICKPHARMA CIA. LTDA., ubicado en Carcelén, en la calle Juan Barrezueta N76-149 y Antonio Castillo, previamente convocada, la Presidencia declara abierto el acto y ordena dar lectura a la lista de asistentes, resultando que concurren los siguientes socios Heidi Susana Scheel Gallardo y Esthela Mercedes Quishpe Andrango, cada uno con un capital pagado de cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta dólares (\$44550) y cuatrocientos cincuenta dólares (\$450) de los Estados Unidos de América respectivamente.

Todos los cuales representan un capital pagado de CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES de los Estados Unidos de América (US\$ 45000), correspondiente al 100% del capital total de la compañía, por lo cual los señores socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal. Actúa en calidad de Secretario el Sr. Claudio Alejandro Santillán Zambrano, quien por disposición de la Presidencia, procede a la lectura de los puntos del orden del día, que son los siguientes:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General
2. Conocimiento y aprobación de balances del ejercicio económico del año 2015.

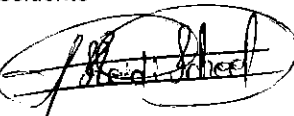
1. INFORME DE GERENCIA.- Acto seguido, la Gerente General de la compañía procede a la lectura de su informe en el cual manifiesta que: los resultados económicos fueron los esperados, se logro ventas, los gastos no superaron las ventas y se produjo una utilidad contable. Dicho informe La Junta Universal analiza y aprueba por unanimidad.

2. BALANCES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.- A continuación de procede a examinar los balances. La Junta, por encontrar que los balances se encuentran razonablemente presentados, bien estructurados, con lo cual se refleja la realidad económica financiera de la empresa, de forma unánime la Junta aprueba los balances del ejercicio económico del año 2015. La socia Sra. Heidi Susana Scheel Gallardo y la socia Sra. Esthela Mercedes Quishpe Andrango, aprueban el informe de Gerencia General y los balances. Las utilidades del presente ejercicio por acuerdo de la Junta se dejan en utilidades no distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se procede a la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad, el señor Presidente levanta la sesión a las 11h00.


Heidi Susana Scheel Gallardo
Presidente


Claudio Alejandro Santillán Zambrano
Gerente General / Secretario


Heidi Susana Scheel Gallardo
Socia


Esthela Mercedes Quishpe Andrango
Socia